

Introducción y a	gradecimientos	3
Observaciones g	ienerales	. ₋ 5
Entrevista a Diana Vargas , Asociación		
Tejedores de Paz	7 -	_ 10
Aspectos y afectaciones económicas		
Entrevista a Johanna Reyes , Secretaria de		
Equidad de Géné	ero, Alcaldía Municipal de	
Cúcuta		_ 24

Violencias de Género	_26	
Entrevista Vanessa Romalde , Fundación Nueva		
llusión	_35	
Recomendaciones	_37	
Entrevista Perla Galvis , asesora de la Secretaría de		
Gobierno, Alcaldía Municipal de Cúcuta	_39	
Entrevista a Luis Edwin Patiño,		
Rostros Diversos LGBTI+H	_43	
Bibliografía	_45	

INTRODUCCION & AGRADECIMIENTOS

El Boletín No. 2 del Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander tiene como objetivo identificar las afectaciones diferenciales a mujeres, migrantes y población OSIGD resultantes de las medidas implementadas desde 23 de marzo del 2020, en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia del COVID-19.

Específicamente, se desea medir la ocurrencia de violencias de género, el impacto económico y su efecto sobre la autonomía personal a partir de los datos recolectados por medio de la encuesta online "Encuesta COVID-19 Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander" que estuvo abierta al público desde el lunes 13 de abril hasta el 20 de mayo y tuvo un alcance departamental.

Asimismo, el Boletín No. 2 se complementa con el análisis de entrevistas elaboradas a liderazgos sociales y representantes de institucionalidad para conocer a mayor profundidad el estado actual de mujeres, migrantes y población OSIGD, sus necesidades, las problemáticas que enfrentan, así como la respuesta gubernamental.

Desde el Observatorio seguimos apostándole a responder la pregunta ¿por qué generar datos sobre asuntos de género en el nororiente colombiano? Si bien este documento reconoce que no cuenta con una muestra lo suficientemente grande como representar las dinámicas territoriales, aspecto que imposibilita las generalizaciones, busca brindar una fotografía sobre lo que ocurre a nivel departamental a fin de fomentar reflexiones sobre qué pasa con la vida de poblaciones históricamente violentadas durante tiempos de crisis, cuáles son sus necesidades específicas y qué recursos encuentran para afrontar las dificultades.

Asimismo, este documento puede servir de abrebocas para vincular a las instituciones y entablar diálogos sobre las medidas de contención y atención empleadas, sus alcances y vacíos, contribuyendo desde las realidades evidenciadas para la garantía de derechos y vida digna de las mujeres, migrantes y población OSIGD de Norte de Santander.

El Boletín No. 2 se estructura de una manera que los datos recolectados puedan entrar en diálogo con las reflexiones propuestas por las y el entrevistado, a fin de generar recomendaciones que tengan en cuenta ambos niveles de análisis.

Las voces que dialogarán con los hallazgos de la encuesta hacen parte de organizaciones de sociedad civil, representando a sectores populares, población migrante y OSIGD, también contaremos con dos integrantes del gobierno local que brindarán la visión institucional sobre el territorio.

Esperamos que este insumo contribuya para dinamizar las discusiones y estrategias a nivel regional que garanticen un cumplimiento pleno de los derechos humanos de las poblaciones identificadas y la eliminación de las condiciones que generan prácticas sistemáticas de marginación social.

El Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander agradece encarecidamente a las personas que llenaron la encuesta, a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cúcuta por la confianza en nuestro trabajo y el apoyo logístico para la recolección de los datos, al equipo del Observatorio que se movilizó en los distintos territorios locales y regionales para el diligenciamiento acompañado de la población, como en la dedicación en la generación y diseño del Boletín.

Asimismo, extendemos nuestra gratitud y cariño a las distintas organizaciones sociales que, de manera coordinada con nosotras,

movilizaron el instrumento, apoyaron en la recolección de datos y en la generación de análisis propios para ser incluidos en el documento: AMUCI El Zulia, Asociación Deredez, Asociación Tejedores de Paz, Asodemuc, Asotransnor, TransMen, Fundación Hablemos, Fundación Nueva Ilusión, Rostros Diversos LGBT+H.

A todas y todos los liderazgos sociales quienes incentivaron a sus comunidades a confiar en nosotras y brindarnos sus respuestas, a las y los entrevistados por los saberes que nos permitieron comprender y complejizar el panorama departamental y, por supuesto, al equipo de trabajo en la creación de este segundo boletín analítico.













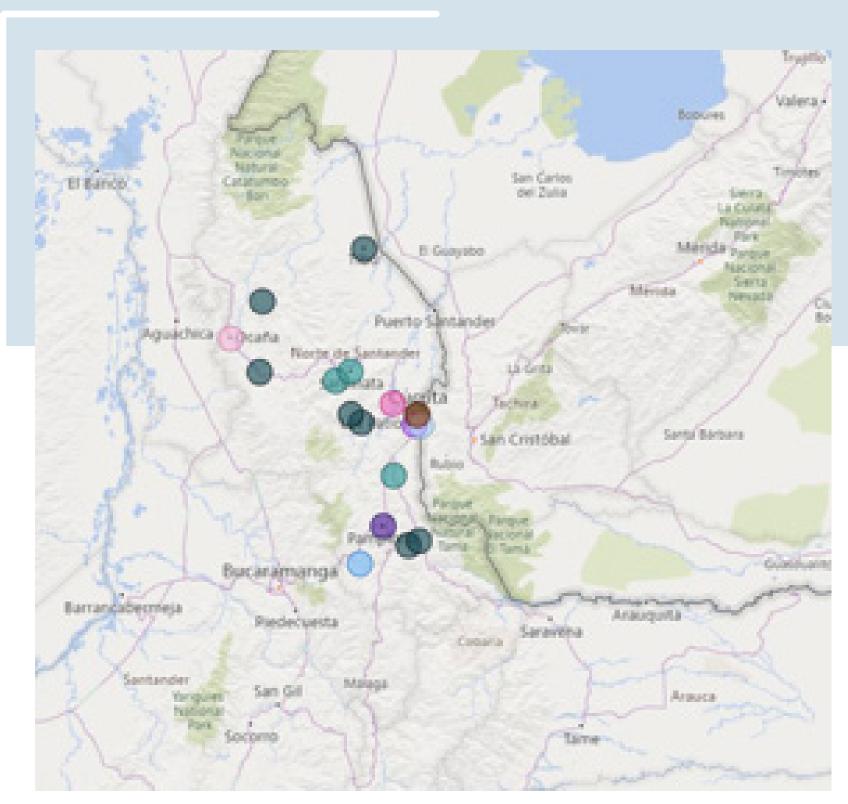








OBSERVACIONES GENERALES

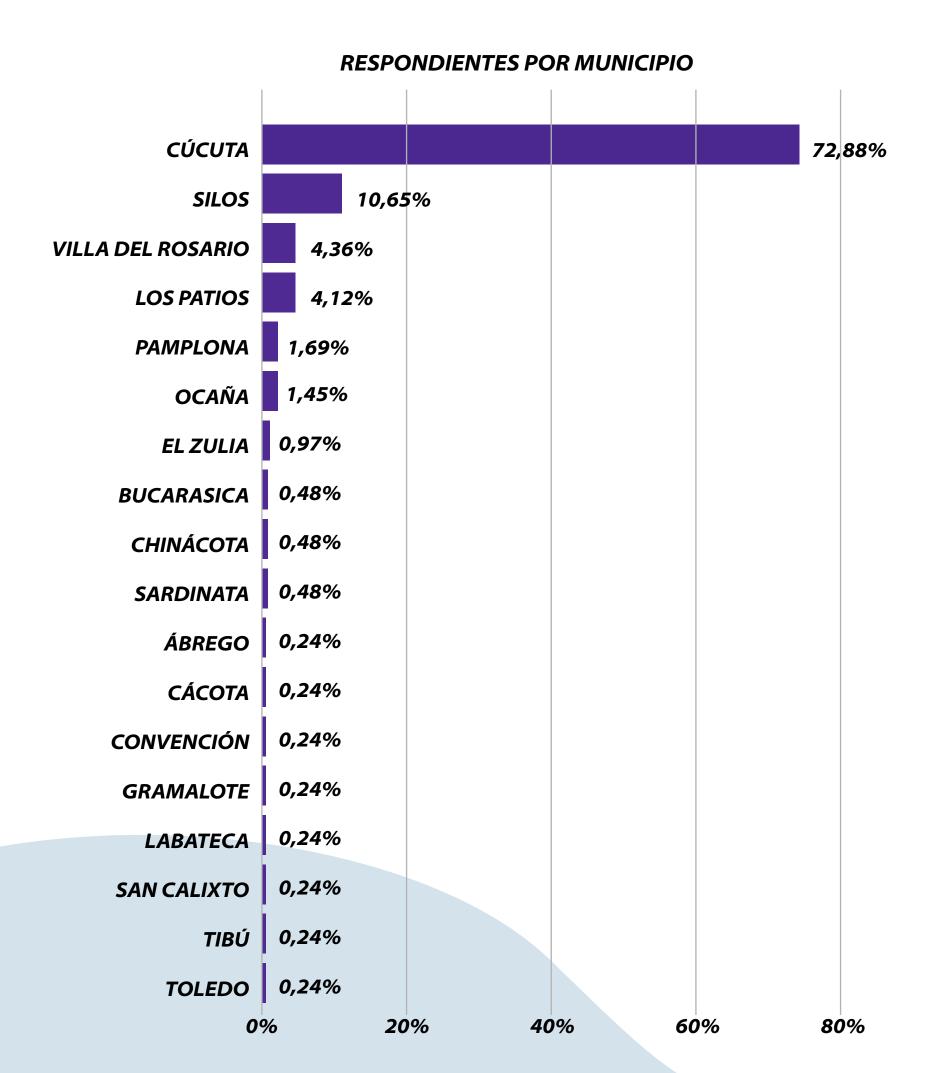


MAPA 1. MUNICIPIOS PARTICIPANTES

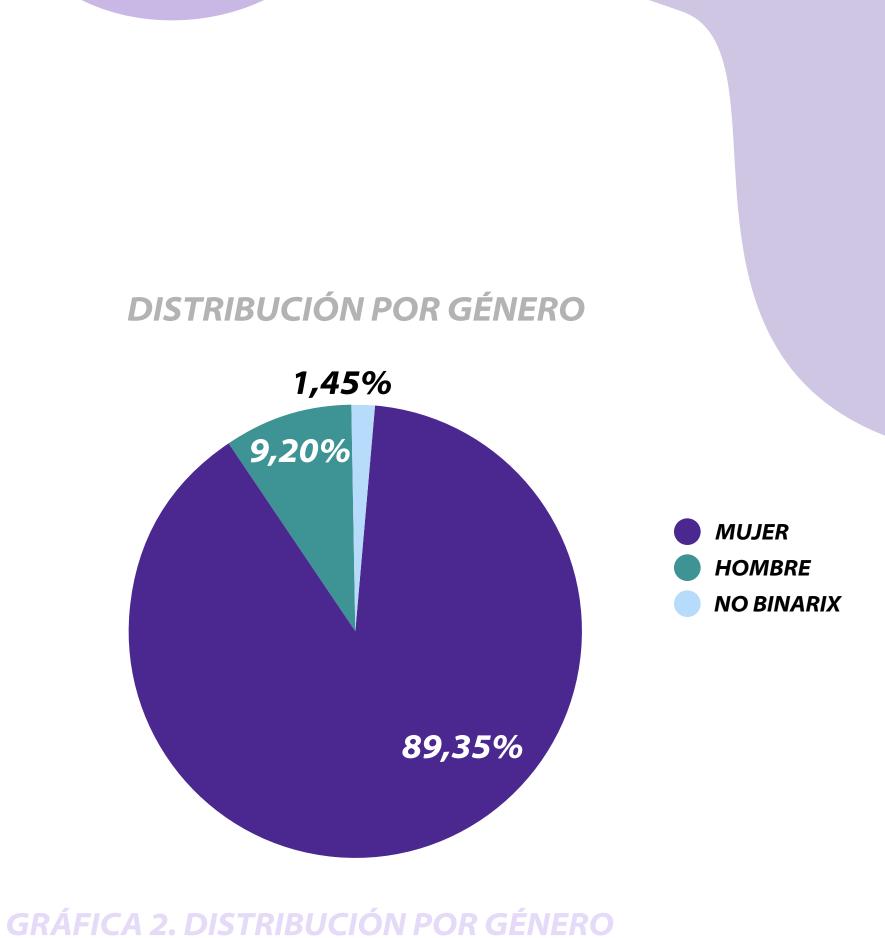
La "Encuesta COVID-19 Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander" contó con un total de 413 participantes del departamento de Norte de Santander pertenecientes a los municipios: San José de Cúcuta, Ábrego, Bucarasica, Cácota, Chinácota, Convención, El Zulia, Gramalote, Labateca, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Ragonvalia, San Calixto, Sardinata, Silos, Tibú, Toledo y Villa del Rosario.

También se recibieron respuestas de otros departamentos como Cundinamarca, Huila, Santander y Bogotá D.C., así como al Estado Guárico del territorio venezolano. Si bien estas respuestas no quedarán incluidas dentro del análisis, puesto que corresponde a la evaluación de dinámicas departamentales, el Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander extiende un agradecimiento a las y los participantes de estos territorios por su interés en el proceso adelantado.

EL TOTAL DE RESPUESTAS DEL DEPARTAMENTO **NORTESANTANDEREANO FUERON:**

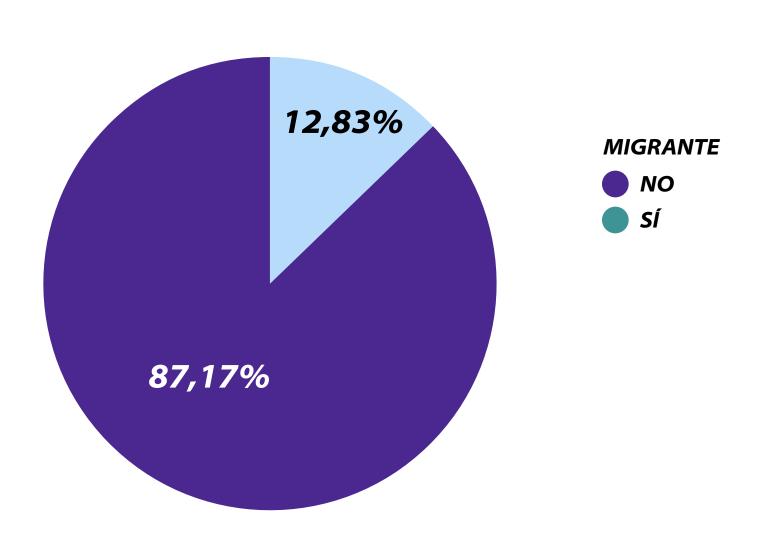


GRÁFICA 1. PORCENTAJE POR MUNICIPIO



LA PARTICIPACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE Y NACIONAL FUE

MIGRANTES

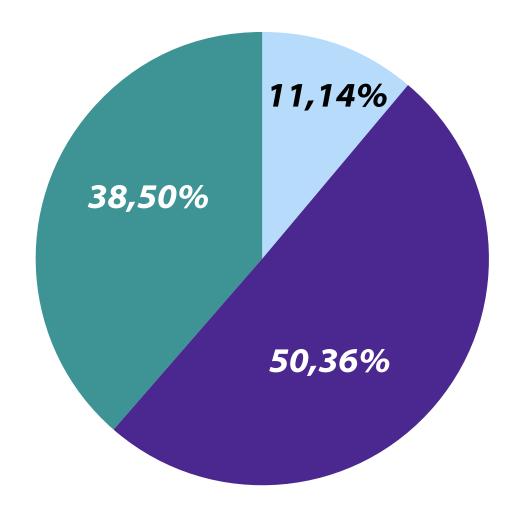


GRÁFICA 3. PARTICIPACIÓN POBLACIÓN MIGRANTE

50.3% de las y los respondientes aseguraron pertenecer al sistema de salud subsidiado, 38.5% al contributivo mientras un 11.1% afirmó no contar con cobertura alguna.

LA DISTRIBUCIÓN TOTAL POR GÉNERO FUE LA SIGUIENTE:

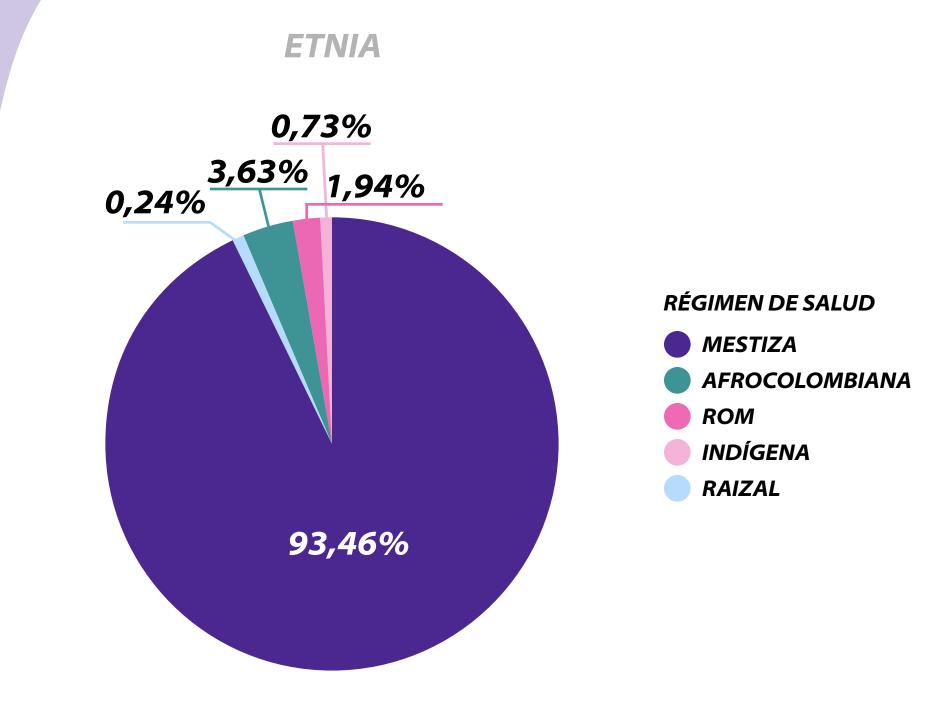
RÉGIMEN DE SALUD



GRÁFICA 4. AFILIACIÓN A SGSSS

Asimismo, se aplicó un enfoque diferencial étnico:

ENFOQUE ÉTNICO



GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN ÉTNICA

POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

De las 15 personas, 3.6%, autoidentificadas como afrocolombianas, solamente 1 tiene acceso al sistema de salud contributivo y cuenta con un contrato de trabajo formal. 7 personas se encuentran desempleadas, 4 trabajan de manera informal, 2 se dedican únicamente a los trabajos del hogar y 1 se encuentra estudiando.

Todas menos 1 persona se identificaron como mujeres, 13 viven en Cúcuta, 1 vive en Los Patios y 1 en Villa del Rosario. Solamente 1 mujer del municipio de Cúcuta afirmó ser víctima de violencias físicas por parte de un actor armado, señalando que reportó debidamente el caso ante líneas de atención institucional, entabló una denuncia y accedió a servicios de salud. Ninguna/o reporta ser migrante venezolana/o.

POBLACIÓN ROM

8 personas, 1.9%, indicaron pertenecer a la comunidad Rom, 5 mujeres y 2 hombres junto con 1 persona no binaria. 6 de ellas se encuentran en Cúcuta, 1 vive en Pamplona y 1 vive en Silos; 2 registran no contar con cobertura de salud, 3 se encuentran subsidiadas y 3 aportan en el sistema contributivo. 4 personas registraron ser parte de población LGBT: 1 persona queer/no binaria, 1 mujer lesbiana, 1 hombre bisexual y 1 mujer intersexual. 6 reportaron encontrarse desempleadas, 1 reportó ejercer el trabajo sexual y 1 se encuentra con un contrato de trabajo formal, ninguna de las personas identificadas como LGBT tienen un trabajo formal.

Se reportaron dos casos de violencia sexual, un caso de violencia económica-patrimonial y uno de violencia psicológica por parte de una cliente, un empleador/colega y un familiar. Ninguna respondió afirmativo a comunicarse con líneas de atención institucional, entablar una denuncia o acceder a servicios de salud. 2 de ellas son migrantes, ninguna con casos de violencia de género.

POBLACIÓN INDÍGENA

Las 3 mujeres, 0.7%, que se identificaron como población indígena viven en Cúcuta y se encuentran estudiando, desempleadas o ejerciendo trabajos en la informalidad; únicamente 1 marcó pertenecer al sistema de salud contributivo. Una de ellas informó ser víctima de violencia psicológica por parte de su expareja pero no se ha comunicado con líneas institucionales, entablado denuncia, ni accedido al sector salud. Ninguna reporta ser migrante.

POBLACIÓN RAIZAL

1 mujer, 0.2%, se identificó como población raizal, vive en Cúcuta y actualmente se encuentra estudiando y trabajando en la informalidad. Ella reporta un caso de violencia económica-patrimonial por parte de su pareja y aunque presentó denuncia, no accedió a servicios de salud ni a líneas de atención. Ella no reporta ser migrante venezolana.



Tejedores de Paz es una asociación conformada por habitantes de La Conquista, comuna 6 de Cúcuta.

CREE QUE HAN SIDO DE DIFÍCIL ACCESO DURANTE TODO ESTE PROCESO?

Un caso es el del derecho a la alimentación. Si bien es cierto que el acceso a la alimentación viene de la mano con el acceso al trabajo, hoy por las circunstancia de la pandemia ha sido imposible poder desempeñarnos laboralmente, en el mercado formal o informal, para poder tener seguridad alimentaria. Las madres solteras y cabezas de familia antes tenían el alivio de lo que lograban conseguir por fuera de casa junto con los comedores infantiles del colegio, eso era un respaldo que les permitía subsistir, ahora ya no. Además en el tema educativo, muchos de los hogares no tienen internet para continuar la escolarización desde la casa, lo que significa una mayor carga y estrés para las madres que no tienen ingresos económicos, no tienen comida y encima necesitan conseguir internet.

¿CÓMO HAN ESTADO LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBT EN SUS HOGARES? ¿QUÉ SABEMOS DE LA CONVIVENCIA?

Las dificultades de convivencia son notables, ya que anteriormente podían darse un respiro de sus agresores por periodos de 1 o 3 horas pero actualmente están compartiendo con ellos 24/7 lo que ha aumentado las situaciones de violencia de género al interior de los

hogares. En mi experiencia como lideresa, he presenciado un aumento de violencia de manera impresionante. La prostitución también ha aumentado como alternativa de solvencia para llevar el sustento a sus hogares. He conocido como tres o cuatro casos, en los sectores más vulnerables de Cúcuta, de mujeres que han tenido que salir a prostituirse para no dejar a sus hijos morir de hambre.

¿HA PARTICIPADO EN ORGANIZACIONES O ACCIONES SOLIDARIAS COMUNITARIAS QUE AYUDEN A LA POBLACIÓN?

Hemos participado con un colectivo de mujeres que se llama Colectivo de Mujeres Cúcuta, donde damos de lo que podemos, estamos haciendo entrega de una asistencia alimentaria con donativos de personas del común a las familias vulnerables. También se han llevado a cabo apoyos desde mi organización, Tejedores de Paz, para poder mitigar un poco las necesidades del momento. Estos apoyos provienen principalmente del sector social y privado; la administración municipal también ha actuado y ha llegado al sector de La Conquista y sus zonas aledañas con alimentos y gestión de riesgos por medio de alianza articuladas.

Sin embargo, debemos ir más allá a través de la creación de políticas públicas idóneas porque eso es lo que falta en este municipio. Las que

hemos tenido nunca han llegado a donde tienen que llegar, nunca se han creado y ejecutado como se tienen que hacer, no se ha hecho seguimiento debido. Ojalá, se puede seguir con este tema luego de la pandemia, se pueda visibilizar más y llegar a hacer reestructuraciones políticas profundas para llegarle a las mujeres que realmente lo necesitan.

ASPECTOS & AFECTACIONES ECONÓMICAS

En esta sección nos interesa ahondar en las actividades en relación al mercado laboral desempeñadas antes del aislamiento preventivo obligatorio y sus afectaciones posteriores a la implementación de estas medidas, a fin de evaluar los impactos generados sobre la autonomía económica de población nacional y migrante.

Inicialmente, se identificarán cifras sobre el total de cabezas de familia que respondieron la encuesta y su división por género, que revelará una mayoría de jefaturas femeninas. Además, se visualizarán las respuestas a la pregunta sobre el aumento de la carga de trabajos domésticos y del cuidado al interior de los hogares con una división por género para la respuesta afirmativa.

Definimos esta forma de trabajo como aquella encargada de la reproducción de la vida por medio del cuidado físico y emocional del grupo familiar el cual, aunque es esencial para el mantenimiento de la economía porque garantiza su fuerza de trabajo, ha sido invisibilizado y realizado por mujeres en condiciones precarias (Federici, 2013).

Seguidamente se abordarán de manera diferencial las afectaciones económicas de población migrante y nacional, los impactos producto de la contingencia sanitaria sobre las actividades económicas desempeñadas y las principales necesidades insatisfechas; formalidad e informalidad laboral, trabajos del cuidado y desempleo serán variables evaluadas a partir de las respuestas.

Entendemos por informalidad laboral "todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos (...) Las/os trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores" (Organización Internacional del Trabajo: s.f.). Los trabajos formales son, por ende, todos aquellos que se legalizan por medio de un contrato laboral entre empleador/a y empleado/a, garantizando la

cobertura de las regulaciones estatales que dotan de protecciones legales a los y las trabajadoras.

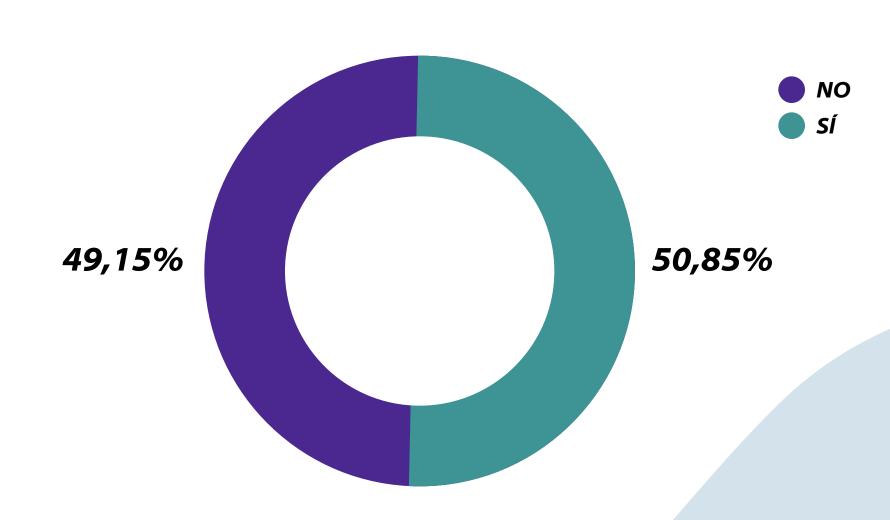
De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, para el 2019 Cúcuta ocupó el quinto lugar a nivel nacional de mayor tasa de desempleo con un 15.8% la cual, para abril del 2020 luego de la implementación de las medidas de contingencia sanitaria, subió a 23.9% (Alcaldía de San José de Cúcuta, 2020).

Dicho documento también expone su preocupación en torno al fenómeno de la informalidad en la ciudad que ocupa el primer lugar a nivel nacional con un 70.1% y donde sólo un 26.3% de trabajadoras/es cotizan en el sistema de seguridad social, evidenciando unas condiciones laborales desfavorables para sus habitantes. La sección cierra con las principales necesidades insatisfechas y las conclusiones de los hallazgos.

CABEZAS DE FAMILIA Y TRABAJOS DEL CUIDADO

50.8% de respondientes afirmó ser cabeza de familia frente a un 49.1% que respondió negativamente.

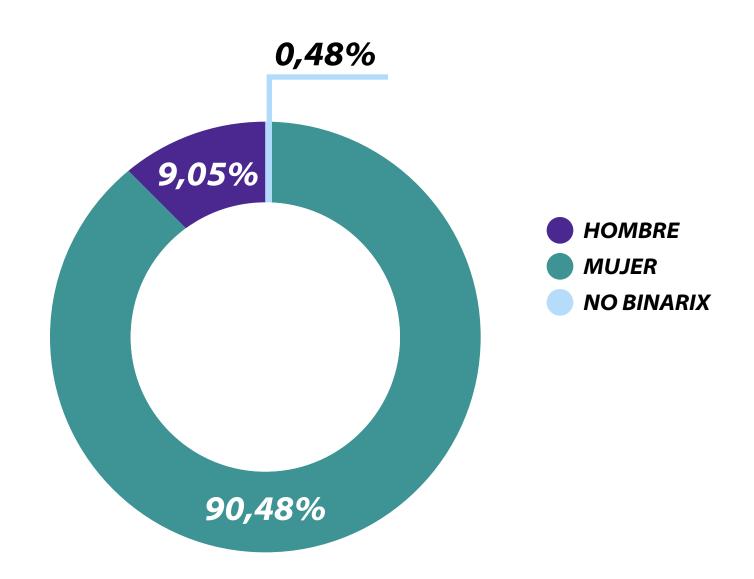
CABEZA DE FAMILIA



GRÁFICA 6. CABEZA DE FAMILIA

Del porcentaje que contestó afirmativamente, la distribución por género es la siguiente:

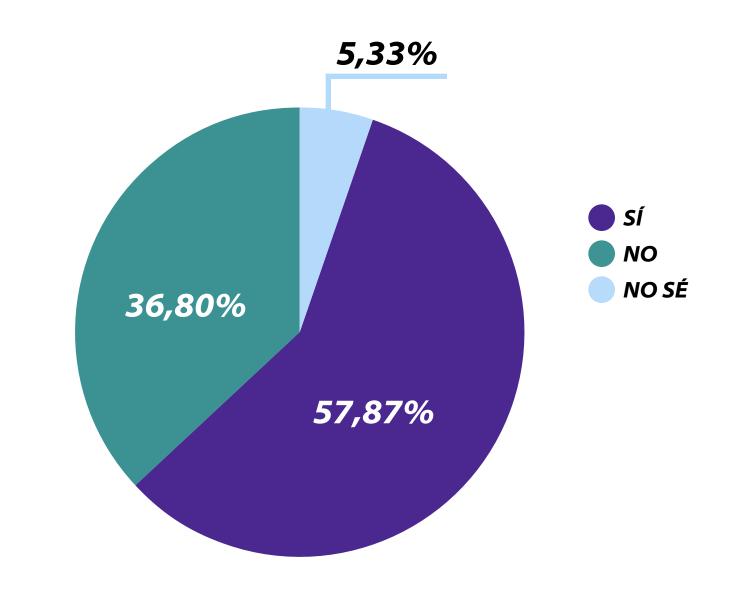
GÉNERO POR CABEZA DE FAMILIA



GRÁFICA 7. GÉNERO POR CABEZAS DE FAMILIA

Ante la pregunta: ¿sientes que ha aumentado la carga de trabajo doméstico durante la cuarentena? La respuesta fue:

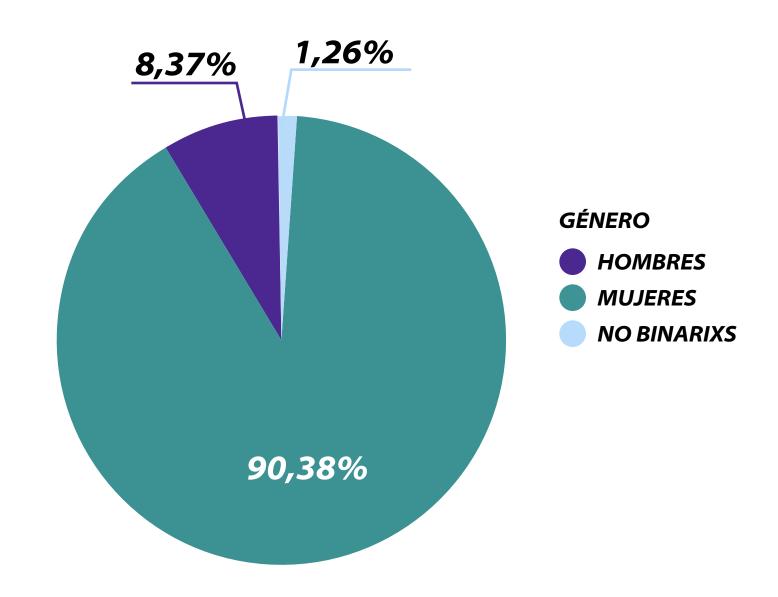
CARGA DE TRABAJO AUMENTADA



GRÁFICA 8. PERCEPCIÓN SOBRE AUMENTO EN LAS CARGAS DE TRABAJOS DOMÉSTICOS

Una posterior división por género revela que quienes perciben una mayor carga de trabajos del cuidado son:

RESPUESTA AFIRMATIVA



GRÁFICA 9. GÉNERO Y TRABAJOS DOMÉSTICOS

POBLACIÓN MIGRANTE

De acuerdo al Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), para mayo del 2020 Colombia contaba con 1.809.872 migrantes dentro del territorio nacional, 9% de ellos localizados en Norte de Santander (R4V: 2020).

De acuerdo a este análisis rápido, luego del confinamiento sólo el 20% de los hogares reportan contar con fuentes de ingreso como resultado del trabajo remunerado y el 48% no cuentan con ingreso alguno.

En esta sección ahondaremos sobre este aspecto para identificar quiénes cuentan con trabajos formales, quiénes se encuentran en la informalidad o en el ejercicio del trabajo sexual, en situación de desempleo o en procesos de cualificación educativa.

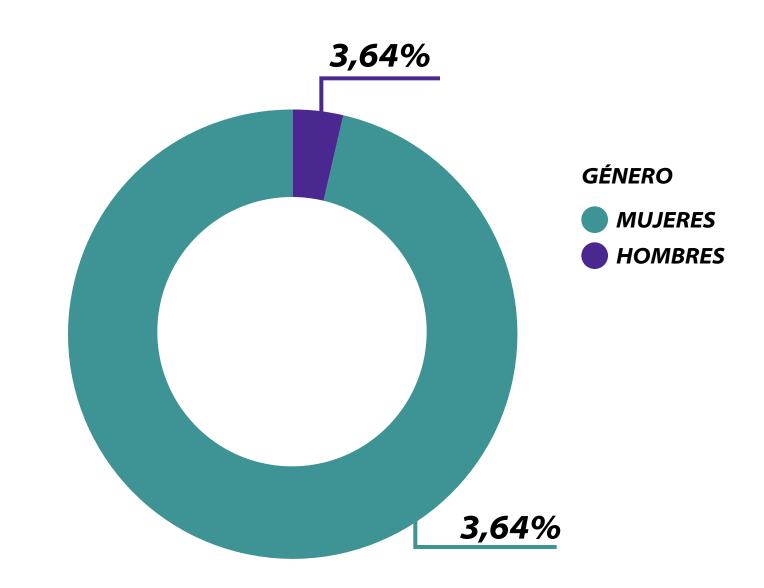
GENERALIDADES

53 personas se identificaron como población migrante proveniente de Venezuela:

- · 51 mujeres, 1 de ellas mujer Trans.
- · 2 hombres, uno es bisexual y uno gay.

Únicamente 5 personas reportaron hacer parte del sistema de salud contributivo, 17 respondientes mencionaron tener acceso a salud subsidiada por medio del SISBEN, mientras que 31 personas no tienen cobertura alguna de salud. 45 de ellos viven en Cúcuta, ubicados principalmente en la comuna 9 (13), comuna 1 (7) y comuna 8 (5); 4 se encuentran en Los Patios, 1 en Pamplona, 1 en Chinácota, 1 en Silos y 1 en Ocaña.

POBLACIÓN MIGRANTE



GRÁFICA 10. GÉNERO DE POBLACIÓN MIGRANTE

EN RELACIÓN A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS:

TRABAJOS INFORMALES Y TRABAJO SEXUAL

24 personas se encuentran desarrollando trabajos informales en los municipios de Cúcuta, Pamplona y Los Patios, 1 mujer Trans ejerce el trabajo sexual en Cúcuta.

- · 23 mujeres, 1 de ellas mujer Trans.
- · 1 hombre bisexual.

Dado este contexto, no hubo respuesta en todos los casos sobre las medidas tomadas por su empleador/a durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. 3 mujeres y 1 hombre, mencionaron que sus empleadoras/es les enviaron a casa sin el pago salarial, 2 mujeres suspendieron actividades laborales, 1 de ellas respondió que su empleador/a exige un desempeño laboral desconociendo el decreto de emergencia y 1 afirmó que su empleador/a la envió a casa con el pago del salario y ayudas económicas.

Las y los respondientes mencionaron alternar sus jornadas de trabajo informal con la búsqueda de empleo, trabajos del cuidado y comunitarios.

TRABAJO FORMAL

4 personas cuentan con trabajo formal en los municipios de Cúcuta y Los Patios.

- · 3 mujeres.
- · 1 hombre gay.

Ante la emergencia sanitaria, 2 afirmaron que los empleadoras/es recortaron sus jornadas laborales, 1 comentó que cumple la misma jornada laboral con ayuda del teletrabajo, mientras que el hombre mencionó que fue enviado a su casa con el pago del salario, además de encontrarse estudiando.

TRABAJOS DEL HOGAR

22 personas reportaron ejercer trabajos del hogar en Cúcuta, Los Patios y Silos.

- · 21 mujeres.
- · 1 hombre gay.

Para 11 de ellas, todas mujeres, está fue la única opción marcada como actividad económica desempeñada durante el último mes. Las

11 personas restantes alternan estas labores con el trabajo informal, los espacios formales de trabajo, los estudios o la búsqueda de empleo.

DESEMPLEO

11 personas se encuentran en situación de desempleo en Cúcuta y Ocaña.

- · 10 mujeres, 1 de ellas mujer bisexual.
- · 1 hombre.

1 de ellas reportó que dicha situación fue producto de la terminación de sus funciones luego de decretada la emergencia sanitaria. 4 personas alternan esta situación con jornadas de trabajo informal, estudios y trabajos del hogar.

ESTUDIOS

4 personas que viven en Cúcuta, Chinácota y Los Patios, se encuentran cursando algún proceso de cualificación educativa, todos reportaron alternarlo con trabajos del hogar, búsqueda de empleo o trabajos formales.

· 3 mujeres · 1 hombre gay.

POBLACIÓN NACIONAL

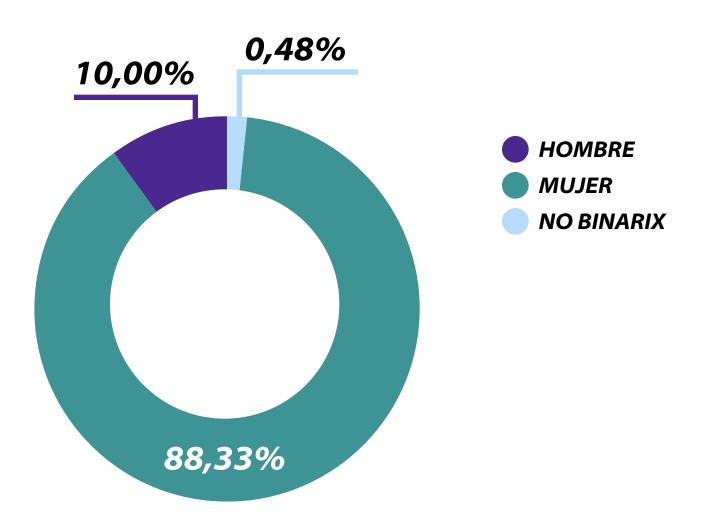
GENERALIDADES

360 respondientes pertenecen al territorio colombiano:

- · 318 mujeres, 88.3%, incluyendo 5 mujeres Trans
- · 36 hombres, 10%, incluyendo 5 hombres Trans
- · 6 personas no binarias, 1.7%

54% aseguraron contar con salud subsidiadas, 41% mencionaron hacer parte del sistema contributivo y 5% no cuentan con cobertura alguna. 68% respondientes viven el Cúcuta ubicados principalmente en la comuna 7 (13%), comuna 9 (9%), comuna 2 (8%) y comuna 8 (7%), entre otras, así como en la vereda Oripaya (4%), perteneciente al corregimiento Buena Esperanza de la zona rural de la capital departamental. Otros municipios participantes fueron Ábrego con 1 respondiente, Bucarasica 2, Cácota 1, Chinácota 2, Convención 1, El Zulia 4, Gramalote 1, Los Patios 15, Ocaña 5, Labateca 1, Toledo 1, Pamplona 9, Ragonvalia 2, San Calixto 1, Sardinata 2, Silos 42, Tibú 1, Villa del Rosario 18.

POBLACIÓN NACIONAL



GRÁFICA 11. GÉNERO POBLACIÓN NACIONAL

SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS:

TRABAJO INFORMAL Y TRABAJO SEXUAL

72 personas marcaron ejercer trabajos informales en Cúcuta, Villa del Rosario, Silos, Pamplona, Cácota y Los Patios: 64 mujeres, 1 de ellas Trans y 3 mujeres bisexuales.

5 hombres, 1 de ellos Trans y 1 gay.

3 personas no binarias.

3 mujeres Trans se dedican al ejercicio del trabajo sexual en el municipio de Cúcuta. No todas las personas que se encuentran en la informalidad o el trabajo sexual respondieron qué medidas ha tomado sus centros de empleo, de quienes respondieron se destaca: enviarles a casa sin el pago del salario, suspensión o terminación de sus labores, enviarles a casa con el pago del salario, exigencia de continuar las jornadas laborales como se venían desarrollando antes del episodio de pandemia, recortes de jornadas laborales y vacaciones anticipadas.

TRABAJO FORMAL

99 personas cuentan con trabajos debidamente formalizados ubicados en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Pamplona, Toledo, Silos, Tibú, Convención, Bucarasica, San Calixto y Gramalote.

85 mujeres, ninguna de ellas Trans, 3 lesbianas y 4 bisexuales.

14 hombres, 1 Trans y 5 hombres gays.

Las principales medidas tomadas por los empleadoras/es durante las medidas de contingencia fueron enviarles a casa con el pago de su salario (47), darles vacaciones anticipadas (21), exigirles que trabajen al ritmo anterior a la emergencia sanitaria (11) y el recorte de jornadas laborales (8).

TRABAJOS DEL HOGAR

135 personas marcaron la opción de dedicarse a los trabajos del cuidado dentro de los hogares en distintos municipios como Cúcuta, Labateca, Silos, Sardinata, Los Patios, Gramalote, Ocaña, Villa del Rosario, Ragonvalia, Pamplona y Chinácota.

- 129 mujeres, entre ellas 1 mujer Trans, 2 mujeres bisexuales, 2 lesbianas y 1 intersexual.
- 3 personas no binarias.
- 3 hombres hombres, 1 bisexual y 1 pansexual.

Para 60 de ellas, todas mujeres, esta fue la única opción marcada sobre actividades durante el último mes. Las y los otros respondientes alternan las labores del hogar principalmente con la

búsqueda de trabajo, los trabajos formales e informales y las jornadas de estudio.

DESEMPLEO

105 personas afirman encontrarse en una situación de desempleo laboral en municipios como Cúcuta, Los Patios, El Zulia, Ragonvalia, Villa del Rosario, Ocaña, Pamplona, Silos y Sardinata.

- 90 mujeres, incluidas 4 mujeres Trans, 4 mujeres bisexuales, 5 lesbianas y 1 intersexuales.
- 13 hombres, entre ellos 2 hombres Trans, 6 hombres gays y 1 hombre pansexual.
- 2 personas no binarias.

Para 53 de ellos, principalmente mujeres, esta fue la única opción de respuesta. Las y los demás alternaron el desempleo y la búsqueda de trabajo con jornadas de trabajos informales, trabajos sexuales, estudios y trabajos del hogar.

ESTUDIANDO

67 personas de los Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, Chinácota, Ábrego, Ocaña, Silos y El Zulia se encuentran cursando algún proceso educativo.

52 mujeres, entre ellas 3 mujeres Trans, 7 mujeres bisexuales, 2 pansexuales y 2 lesbianas.

12 hombres, 2 hombres Trans junto con 4 hombres gays.

3 personas no binarias.

23 personas se dedican únicamente al proceso cualificativo, las y los demás lo alternan con jornadas laborales, trabajos informales, trabajos sexuales, búsqueda de empleo o trabajos del hogar. Jubilación y situación de incapacidad

3 mujeres mencionaron encontrarse actualmente jubiladas y 1 se encuentra en situación de incapacidad, todas en el área de Cúcuta.

TERMÓMETRO

El porcentaje de personas que mencionaron ocio como una necesidad insatisfecha fue del 74%.

El porcentaje de personas que mencionaron transporte como una necesidad insatisfecha fue de un 69%.

El porcentaje de personas que mencionaron educación como una necesidad insatisfecha fue el 56%.

El porcentaje de personas que mencionaron la salud como una necesidad insatisfecha fue el 48%.

El porcentaje de personas que mencionaron la higiene como una necesidad insatisfecha fue el 42%.

El porcentaje de personas que mencionaron los servicios públicos como una necesidad insatisfecha fue el 40%.

El porcentaje de personas que mencionaron la vivienda como una necesidad insatisfecha fue el 22%.

El porcentaje de personas que mencionaron la alimentación como una necesidad insatisfecha fue el 21%. Por último, tan solo alrededor de un 16% registro tener todas las necesidades cubiertas.

CONCLUSIONES

De las 190 mujeres que mencionaron ser cabeza de hogar, solamente 45, 23.6%, cuentan con un trabajo formal, con contrato y prestaciones sociales, 1 de ellas es migrante venezolana. Esto significa que sólo ese porcentaje, que no alcanza la mitad de las mujeres cabeza de hogar encuestadas, cuenta con posibilidad de acceder a protecciones sociales, tales como el sistema de pensiones y la cobertura de riesgos laborales.

Existe escaza cobertura de salud a población migrante, el 58.4% no está registrado en el SGSSS, en comparación con un 3.8% de encuestadas/os nacionales que no se encuentran cubiertos por el sistema de salud. Esta situación, que en sí misma es preocupante, genera mayor inquietud en un momento donde toda la población debería tener un acceso a los servicios de salud de manera expedita, eficaz y con calidad, máxime población migrante al encontrarse en situaciones de vida precaria, especialmente las mujeres. Asimismo, esta situación es preocupante porque podría indicar que ese 58.4% de respondientes, en su mayoría mujeres, no cuentan con la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos.

La mayor parte de la población migrante encuestada se dedica a dos actividades económicas principales: trabajos en escenarios de informalidad y trabajos del cuidado. De manera similar, 72 nacionales, principalmente mujeres, se dedican a los trabajos informales. Tal situación genera preocupaciones toda vez que la informalidad laboral, en muchos casos como estrategia de supervivencia, mantiene una relación cercana con la pobreza y las expone a un mayor riesgo de quedarse sin ingresos durante el periodo de contingencia sanitaria y de recuperación económica, en detrimento de su bienestar y el de sus familias.

Las respuestas sobre las medidas tomadas por sus espacios laborales, a raíz de la contingencia sanitaria, eleva interrogantes en torno a las razones que tienen estos escenarios para incumplir con las exigencias del derecho laboral y emplear población migrante o colombiana como fuerza de trabajo informal. De las preocupaciones centrales es que estas personas, principalmente mujeres, se encuentran al margen de la regulación estatal y por fuera de las protecciones sociales normativas, haciéndoles más vulnerables frente a situaciones de explotación laboral, despidos injustificados o discriminación.

Aunque el número haya sido bajo, la población Trans registra dedicarse al trabajo sexual, además de considerase en situación de desempleo. Tales datos reflejan lo que organizaciones de personas Trans y de DDHH han identificado en torno a las condiciones económicas y de vida precarias de las personas de género diverso.

Existe mayor representación masculina en los escenarios de trabajo formal y menor presencia en aquellos destinados al cuidado de la vida. De la población colombiana, 3 hombres y 3 personas no binarias emplean parte de su tiempo a este, un 4.6%, frente a 129 mujeres, 60 de las cuales únicamente se dedican a este.

De manera similar, de las 22 personas migrantes que identificaron llevar a cabo labores del cuidado, solamente una es hombre y 11 de ellas, todas mujeres, destinan su tiempo enteramente a este. Junto con los trabajos reproductivos, muchas de estas mujeres se encargan del trabajo productivo en unas condiciones de confinamiento sumamente limitantes, muchas de ellas con escaso acceso a servicios de salud, generando riesgos en su salud física y mental.

Las personas desempleadas son principalmente mujeres quienes alternan sus jornadas de búsqueda laboral con los trabajos del cuidado, consecución de ingresos por medio de la participación en economías informales, el trabajo sexual o, en menor medida, en procesos de cualificación educativa.



¿SE HA PERCIBIDO UN AUMENTO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y QUÉ TIPO DE VIOLENCIA?

Se estima que el 40% de las víctimas no denuncian ni buscan apoyo por miedo. Las hipótesis están en que las mujeres no conocen los canales de denuncia, no conocen la ruta pero también hay que tener en cuenta que están conviviendo con el agresor, lo que les limita la posibilidad de tener espacios privados para hacer la debida denuncia. Además, no tienen la libertad de movilidad al estar confinadas en sus casas, no cuentan con un apoyo de redes comunitarias, incluso a nivel de familia, y tampoco existe una cultura de denuncia. Eso significa que las víctimas no se sienten seguras para contar lo que les está pasando. Adicionalmente, hay desconfianza en las autoridades, una desconfianza en la policía y su abordaje sobre los casos de denuncia intrafamiliar y, sobre todo, de género.

¿HA PARTICIPADO EN ORGANIZACIONES O ACCIONES SOLIDARIAS COMUNITARIAS QUE AYUDEN A LA POBLACIÓN?

La Secretaría ha liderado una estrategia de prevención de violencias, casa a casa, de la mano de las acciones de entrega masiva de soluciones alimentarias que ha hecho la Alcaldía

Municipal, focalizando barrios de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad por cordón de pobreza y por cruce de información. Hablamos con las mujeres de la casa, indagamos con quién viven, cómo está conformado su núcleo familiar, no solamente con preguntas sobre el COVID-19, también indagando sobre violencia intrafamiliar, violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos. Encontramos muchísimos casos en problemas habitacionales graves con una vulneración visible de hacinamiento en asentamientos humanos, muchos de ellos son población migrante venezolana donde conviven 8 o 12 personas en un solo cuarto con dos camas y en cada cama duermen 4 personas.

Otra respuesta importante fue abrir los canales no presenciales con un correo electrónico: sosmujer@alcaldia.gov.co, el 95% de solicitudes ha sido para entrega de mercados; la línea de atención ha brindado orientación sociojurídica y psicosocial en casos de mujeres víctimas de violencias de género. En la mayoría de casos el agresor es su pareja o su expareja, tenemos identificados también las comunas y los barrios de donde más nos han llamado: comuna 6 y comuna 3, hasta el momento se han hecho aproximadamente 260 atenciones. En las salidas a las comunidades hemos atendido muchos casos de mujeres que nos dicen "mire, ayúdeme, yo quería un mercado" pero realmente van con esa excusa a hablar de que son víctimas de violencias y nosotras hemos dado respuesta.

VIOLENCIAS DE GÉNERO

Por violencias de género entendemos aquellas definidas por la Ley 1257 de 2008: "cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado" (Ley 1257, 2008). El Observatorio también incluye a población OSIGD como víctima de estas violencias cuando son ejercidas por prejuicio contra sus orientaciones sexuales o identidades de género.

Esta sección cuenta con varias partes: inicialmente se mencionarán unas generalidades sobre el número de casos reportados, el panorama de víctimas, agresores y la respuesta del Estado. Posteriormente se profundizarán los datos por tipos de violencia para luego identificar las principales violencias sufridas por población OSIGD y migrante, como las barreras de acceso a justicia mencionadas por las y los encuestados. El apartado cierra con las conclusiones de lo encontrado.

GENERALIDADES

Se reportaron un total de 221 casos de violencias de género en el contexto de pandemia, que corresponden a un total de 144 personas encuestadas: 127 mujeres, 12 hombres y 5 personas no binarias, 35 de estas personas corresponden a la población OSIGD, a saber:

Bisexuales: 10, 8 mujeres, 1 hombre, 1 persona no binaria.

Lesbianas: 5 mujeres.

Gays: 5 hombres.

No binarios: 5 personas.

Trans: 6, 5 mujeres y 1 hombre.

Intersexual: 1 mujer.

Pansexuales: 3, 2 mujeres y 1 hombre.

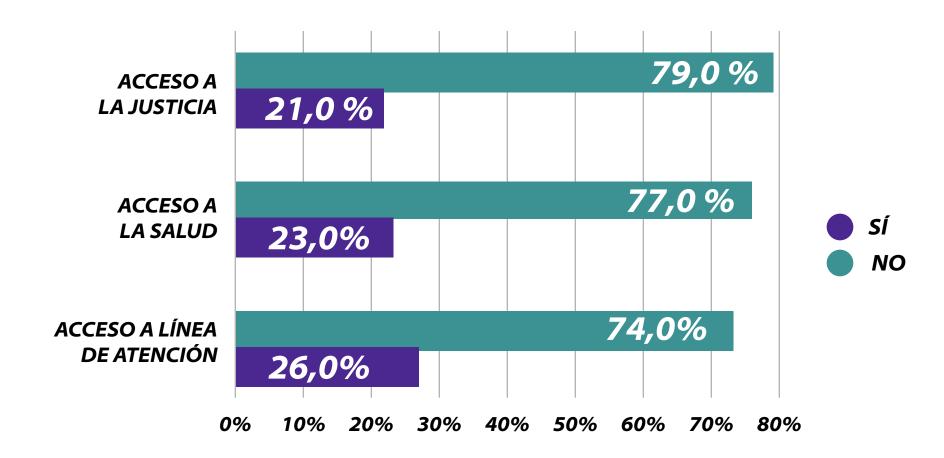
En la mayoría de casos, las víctimas no accedieron a los servicios ofertados por las instituciones, pertenecientes a la ruta de atención de violencias de género dispuesta por la Ley 1257 de 2008, para la protección y restauración de sus derechos. Tan solo:

El 26% afirmó comunicarse con las líneas de atención dispuestas para este servicio (línea de atención de Secretaría de Equidad de Género de la Alcaldía de Cúcuta y línea única de emergencias nacional de la Policía Nacional).

El 21% realizó la debida denuncia del caso ante los entes de justicia.

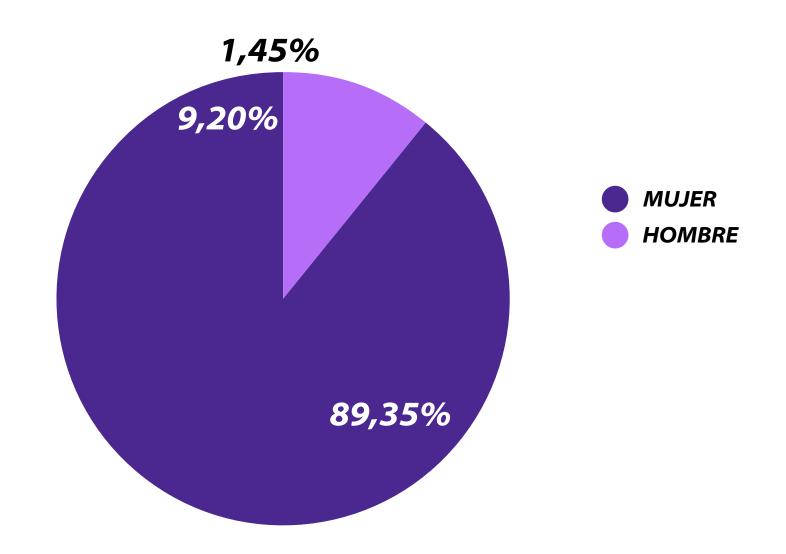
El 23% acudieron a servicios de salud hospitalaria y por urgencias. Los agresores identificados fueron 89% hombres y 11% mujeres.

ACCESO A LA RUTA DE ATENCIÓN



GRÁFICA 12. ACCESO A RUTA DE ATENCIÓN EN VIOLENCIAS DE GÉNERO.

AGRESORES IDENTIFICADOS



GRÁFICA 13. GÉNERO DE AGRESORES.

A continuación y con el fin de describir los datos recolectados, presentaremos las características de mayor relevancia clasificadas según los tipos de violencia.

VIOLENCIAS PSICOLÓGICAS

La cual se entiende por agresiones no relacionadas con el contacto físico, que desencadenan en daño psicológico y emocional, entre estas se destaca la presencia de insultos, humillaciones, chantajesentre otras.

Se reportaron 108 casos de violencias psicológicas de los cuales el 91% son víctimas mujeres, 8% hombres y 1% de género no binario. Por otro lado, el 26% de casos hacen parte de la población OSIGD y el 5% se identifican como migrantes.

Los agresores identificados fueron en su mayoría familiares (31%), parejas (28%), exparejas (19%), también mencionaron agresores como personas desconocidas, actores armados al margen de la ley, Fuerza Pública, servidores públicos, clientes, docentes o compañeros de estudio, vecinos, empleadores o colegas, sacerdotes o pastores.

Respecto al lugar de los hechos los resultados muestran en su mayoría casos están ubicados en el municipio de Cúcuta (67%) destacando los barrios de las comunas 7, 6 y 8 seguidos por los casos de Villa del Rosario (11%), Silos (6%), los patios (5%), Ocaña (5%), Pamplona (4%), Sardinata (1%) y Labateca (1%).

VIOLENCIAS FÍSICAS

Se definen brevemente como las acciones u omisiones que generan daño o sufrimiento físico, entre las que se encuentra empujones, golpes, quemaduras, amenaza o uso de armas y control de la movilidad, entre otras.

De los 55 casos registrados de este tipo de violencia el 96% son víctimas mujeres y 4% hombres. El 20% de casos hacen parte de la población OSIGD y el 7% se identifican como migrantes.

Los agresores identificados fueron en su mayoría:

- Parejas (34%)
- Exparejas (24%)
- Familiares (18%)
- Seguidos por: actores al margen de la ley, desconocidos, Fuerza Pública, docentes o compañeros de estudios y por último servidores públicos.

Respecto al lugar de los hechos, los resultados muestran en su mayoría que los casos están ubicados en el municipio de Cúcuta (67%) destacando los barrios de las comunas 7, 6 y 8 seguidos por los casos de Villa del Rosario (13%), Ocaña (7%), Silos (6%), Pamplona (3%), Sardinata (2%) y Labateca (2%).

VIOLENCIAS SEXUALES

Son las acciones que llevan a cabo conductas sexuales no consentidas ya sea por medio de actos de coacción, amenaza o comercialización de la sexualidad de otro, implican la reducción de una persona a condiciones de inferioridad buscando someter el cuerpo y la voluntad de las víctimas a conductas sexuales. Ejemplos de esta violencia son los tocamientos no consentidos, abuso o acoso sexual, violación, la prohibición de métodos anticonceptivos y trata de personas con fines de explotación sexual, entre otras.

30 de los casos registrados refirieron ser víctimas de este tipo de violencia entre los cuales el 94% son mujeres, 3% hombres y 3% genero no binario. el 30% de casos hacen parte de la población OSIGD y el 7% se identifican como migrantes.

La mayoría de agresores identificados fueron:

- Desconocidos (33%)
- Actores armados al margen de la ley (26%)
- Parejas (17%)
- Seguidos por: exparejas, amigos, familiares, docentes o compañeros de estudio, Fuerza Pública, clientes y empleadores/colegas.

Respecto al lugar de los hechos los resultados muestran en su mayoría casos están ubicados en el municipio de Cúcuta (67%) destacando los barrios de las comunas 6, 7 y 8 seguidos por los casos de Villa del Rosario con (23%), Ocaña (7%), Pamplona (3%).

VIOLENCIA ECONÓMICA

Son comportamientos dirigidos a controlar o amenazar la libertad y toma de decisiones de una persona, ya sea por medio de acciones contra su patrimonio e infravaloración que limite su capacidad de cubrir necesidades y de ascender a nivel profesional. Algunos ejemplos de este tipo de violencia son la prohibición del trabajo por fuera de casa, control de ingresos económicos, destrucción de sus pertenencias, limitación a la satisfacción de necesidades básicas, retención de documentos personales e incumplimiento de cuotas alimenticias, entre otros. 28 de los casos registrados refirieron ser víctimas de este tipo de violencia entre los cuales el 96% son mujeres y el 4% hombres. El 39% de casos refieren a población OSIGD y el 11% se identifican como migrantes.

La mayoría de agresores identificados fueron:

Exparejas (21%)

Parejas (21%)

Amigos (14%)

Seguidos por familiares, desconocidos, servidores públicos, actores armados al margen de la ley, empleadores o colegas, docentes/compañeros de estudios, arrendadores y Fuerza Pública.

Respecto al lugar de los hechos los resultados muestran en su mayoría casos en el municipio de Cúcuta (80%) destacando los barrios de las comunas 6, 7 y 8, seguidos por los casos de Los Patios (7%), Villa del Rosario (4%), Pamplona (3%), Silos (3%) y Labateca (3%).

CASOS CON MÁS DE UNA VIOLENCIA

Del total 221 casos identificados en el contexto de pandemia, 149 registraron más de una violencia. Con la finalidad de comprender el fenómeno de la violencia de género, este apartado busca mostrar cómo se relacionaron:

Se encontró que la violencia que más se presenta acompañada de otro tipo de es la física, con 89% de casos compartidos con otra violencia.

Seguida por la violencia sexual sexual con un 73%.

La violencia económica comparte un 67% con otros casos.

La violencia psicológica se relacionó en un 55% con otras formas de violencia.

Por otro lado, los casos que presentaron mas de una violencia se comunicaron con las líneas de atención en un 37%, denunciaron en un 31% y acudieron a servicios de salud un 32%.

¿QUÉ VIOLENCIA EXPERIMENTÓ EN MAYOR MEDIDA LA POBLACIÓN OSIGD?

- Violencias económicas: un 39% de las víctimas reportadas hacen parte de población OSIGD. Población Trans y bisexual fueron quienes mayor registraron este tipo de violencia.
- -Violencias sexuales: un 30% de los casos registrados fueron reportados por población OSIGD. Entre las víctimas con mayor número se encuentran población Trans y bisexual.
- Violencias psicológicas: un 26% de los registros provenían de población OSIGD. Bisexuales, gays, lesbianas y Trans fueron quienes evidenciaron mayores índices de este tipo de violencias.
- Violencias físicas: un 20% de los casos pertenecían a población OSIGD. Población bisexual, Trans y gay son las víctimas con mayores números de casos para esta forma de violencia.

¿QUIÉNES SON SUS AGRESORES?

La población OSIGD reconoce como sus agresores en su mayoría son:

- Desconocidos en un 40%
- Familiares en un 23%
- Fuerza pública en un 20%

Además de mencionar a servidores públicos, exparejas, parejas, amigos, actores armados al margen de la ley, cliente, docente/compañero de estudios y sacerdote/pastor.

¿QUÉ VIOLENCIA EXPERIMENTÓ EN MAYOR MEDIDA LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA?

- Violencias económicas: 11% de las personas que registraron este tipo de violencia son migrantes de procedencia venezolana.
- Violencias sexuales: 7% de las víctimas son migrantes.
- Violencias física: 7% de los registros pertenecen a población migrante.
- Violencia psicológica: 5% de las víctimas son migrantes.

¿QUIÉNES SON SUS AGRESORES?

La población migrante reconoce como sus agresores en su mayoría son:

- Familia en un 33%
- Pareja en un 25%

Además de mencionar a desconocidos, arrendadores, actores al margen de la ley y exparejas.

PRECARIEDAD ECONÓMICA Y VIOLENCIA

De las 144 personas que presentaron casos de violencias basada en género, 57 (40%) también presentaron precariedad económica al encontrarse en una situación de desempleo, trabajo informal o dedicarse exclusivamente a tareas del hogar.

BARRERAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

Algunas de las personas, que presentaron casos de violencias de género, diligenciaron la pregunta "¿te sentiste vulnerada o agredida cuando accediste a los servicios de atención, justicia o salud?" donde mencionaron barras del acceso a la justicia, principalmente relacionadas con:

PREJUICIOS:

"Me dijeron que para qué me ponía de coqueta si tenía pareja"

"No tienen conocimiento o les es difícil manejar sus fobias"

"No me creyeron"

NEGLIGENCIA:

"No querían recibir la demanda"

"Me dieron una orden para citarlo pero nunca fue, no me creyeron y me decían que tenía que ir a un psicólogo y tener una orden para que me creyeran"

DESCONFIANZA EL SISTEMA DE JUSTICIA:

"La justicia en casos como el mío no existe"

"Hubo muchas inconsistencias que la verdad hubiese preferido no denunciar, sobre todo por el proceso tan tedioso que se creó después con mis hijos y mi familia"

EL PROCESO DE DENUNCIA RESULTA EXTENSO Y DOLOROSO:

"Los cuestionarios son extensos, vuelven los recuerdos"

"No es un proceso sencillo"

CONCLUSIONES

El conjunto de población con mayor afectación por la violencia de género fueron las mujeres al tener porcentajes superiores un 90% en cada uno de los tipos de violencia, lo cual refleja el impacto diferencial que pude tener las medidas de confinamiento para hombres y mujeres.

El tipo de violencia con mayor número de casos fue la psicológica, seguida por la física, sexual y económica, en el mismo orden.

La mayoría de personas que registraron casos de violencias mencionaron dos o más tipos que suceden de forma paralela durante el confinamiento, siendo la violencia física la más acompañada por otros tipos de violencias.

Tres de los cuatro tipos de violencias de género: la psicológica, física y económica se presentaron con agresores cercanos, tales como parejas, exparejas, familiares y amigos. Esto evidencia que en su mayoría los agresores son personas conocidas por la víctima y que el confinamiento en el hogar puede ser un factor de riesgo.

A diferencia de los otros tipos de violencia, la violencia sexual tuvo en su mayoría agresores desconocidos, en segundo lugar actores armados al margen de la ley y, en tercer lugar, parejas, lo que significa que se continúan presentando agresores cercanos a la víctima.

Algunas de las características más destacadas en las violencias contra la población OSIGD es que se vieron afectadas/os principalmente en los tipos de violencia económica y sexual. También se encontró que la mayoría de sus agresores fueron personas desconocidas, seguidas por familiares y fuerza pública, lo que se puede asociar con ejercicios de discriminación y estigmatización que recibe esta población.

Aunque hubo poca participación de población migrante, algunas de las características más destacadas es la presencia de violencia económica, seguida por sexual y física. Se encontró que la mayoría de agresores eran personas cercanas como parejas y familiares, indicando un mayor riesgo a la exposición a violencia al encontrarse en confinamiento.

La mayoría de violencias reportadas se presentaron en Cúcuta, principalmente en los barrios ubicados en las comunas 6, 7 y 8, también se mencionaron con frecuencia barrios de las comunas 1, 2, 5 y 9. Igualmente, resulta importante mencionar que la violencia sexual evidenció un porcentaje considerablemente alto de casos en Villa del Rosario, cuyas respuestas provenían en su mayoría del sector de La Parada. Estos resultados permiten focalizar sectores con mayor necesidad de atención, seguimiento y prevención de violencias.

40% de las víctimas de violencias de género presentan posibles señales de precariedad económica debido a que en sus actividades del último mes se registran el desempleo, las tareas del hogar sin acceso a ingresos propio o trabajos en la informalidad. Este resultado genera un riesgo que se traduce en mayores dificultades para alejarse de sus agresores y evitar la escalada de la violencia.

Las principales barreras identificadas para el acceso a la justicia, a partir de los testimonios compartidos por las víctimas, resultan de prejuicios del personal funcionario receptor de casos, la negligencia en el abordaje, la desconfianza de ellas en el sistema de justicia y el detrimento del bienestar producto de procesos de denuncia extensos y dolorosos.



ENTREVISTA VANESSA ROMALDE LIDERESA, FUNDACIÓN NUEVA ILUSIÓN

Fundación enfocada en la protección de los DDHH de migrantes venezolanos, colombianos retornados y familias mixtas con sede en Los Patios.

¿CÓMO CREE QUE ESTAS MEDIDAS HAN AFECTADO A MUJERES Y A POBLACIÓN LGBT?

La primera: el confinamiento con los agresores es, como quien dice, la reina de todas. Además de las violencias físicas se están evidenciando altos número de violencias patrimoniales porque las mujeres no tienen autonomía porque no tienen trabajo por fuera de casa, por ejemplo: de las mujeres que atendemos en el municipio (Los Patios) la gran mayoría son trabajadoras informales. En esta situación, ellas no pudieron seguir trabajando y ahora, con el confinamiento, tienen una mayor carga con el cuidado de los niños. Estas mujeres nunca lo van a ver como un confinamiento inteligente pero les toca tener cabeza fría para controlar la situación, los niños y al grupo familiar en un núcleo donde también hay un maltratadores, ¡complejísimo!

La mayoría de las mujeres migrantes aquí en Los Patios tienen trabajos informales, ellas venden café, venden sus cositas en la calle y no habían podido salir por el confinamiento, luego por el pico y cédula. El tema de que eran población migrante también traía más estigmatización. A muchas de ellas el estado de necesidad las hizo salir para empezar a vender, empezaron a vender en sus carritos en la calle.

¿CÓMO SE HA SENTIDO USTED DURANTE EL AISLAMIENTO?

¡Dios mío! yo siento que trabajo 5 o 15 veces más, es bastante fuerte. A veces pienso que "ay Dios mío, un descanso por favor" pero recibo mensajes, recibo llamadas y como que siento que debo tener la fortaleza porque si paro un día, eso se traduce en que ellos pierdan una semana de apoyo. Cada 15 días nos damos un fin de semana de descanso pero entonces el lunes cuando llegamos nos abrumamos de todos los casos, de lo que les pasó el fin de semana, de que no pudieron comer, de que no pudieron trabajar. El teléfono se revienta los fines de semana.

Yo agarro mucha fortaleza en Dios, oro mucho todas las noches cuando me acuesto, cuando me levanto. El estrés a veces lo traduzco en que no puedo dormir en la noche por toda la carga emocional que queda de todo el día.

Un día nos llegó un grupo enorme caminantes que venían de Bogotá, Cali, Medellín, de diferentes partes del país y nos empezaron a contar toda las situaciones violaciones de derechos que les habían hecho en el camino, todo lo que habían pasado.

Venían con niños, mujeres con bebés, adultos mayores. Fue una locura no quebrarse ahí, casi que tuve que ingresar a la Fundación a llorar, llorar y llorar para poder salir y seguir con la labor y poder documentar todo lo que estaba sucediendo. Y pues me llené de ganas, se hizo la solicitud y envíe un video a todas las páginas. Eso llegó hasta Venezuela, era necesario. Era necesario porque alguien tiene que demostrar todo lo que está pasando en el terreno, en la realidad todo lo quieren tapar y no considero justo que toda la gente siga sufriendo.

¿CÓMO LE HAN CONTADO QUÉ SIENTEN OTRAS MUJERES?

Las mujeres se sienten agobiadas, se sienten estresadas sin poder trabajar, sin poderle dar de comer a sus hijos tres veces al día, sin poder hacer algo frente a la pérdida de peso de sus niños. La estabilidad emocional está súper quebrantada. Esta semana tenemos algunos casos de mujeres que les han puesto un ultimátum para el pago de los arriendos, les cortan la luz, se puede imaginar. No, están súper, súper colapsadas.

RECOMENDACIONES

ASPECTOS ECONÓMICOS

Impulsar los liderazgos de mujeres, migrantes y población OSIGD en la toma de decisiones sobre las estrategias y medidas necesarias para enfrentar el periodo de pandemia y el posterior periodo de recuperación económica, asegurando que sus intereses sean incorporados en las respuestas institucionales.

Ampliación de políticas de protección social, incluyendo acceso al derecho pensional, políticas que garanticen la soberanía alimentaria y el cumplimiento de pensiones alimenticias a hijas e hijos, a fin de cobijar a las poblaciones más vulnerables e históricamente excluidas de estos sistemas, como mujeres, las y los adultos mayores, sectores populares, población migrante y OSIGD.

Garantizar políticas de empleo y formalización laboral para quienes se encuentren en el sector de la informalidad, con esquemas de inclusión para población tradicionalmente discriminada del mercado laboral y retención del empleo. Promover formaciones en oficios que respondan a la pandemia y al posterior periodo de recuperación con estabilidad laboral, salarios justos y enfocado a la superación de la pobreza.

Asegurar la prohibición de los cortes de servicios esenciales por incapacidad de pago, como el agua, la electricidad y el gas, como aquellos servicios necesarios para la continuación de labores y accesibilidad a derechos en tiempos de confinamiento, tales como la conectividad a internet, las redes telefónicas, entre otras, ampliando además su cobertura a zonas marginadas.

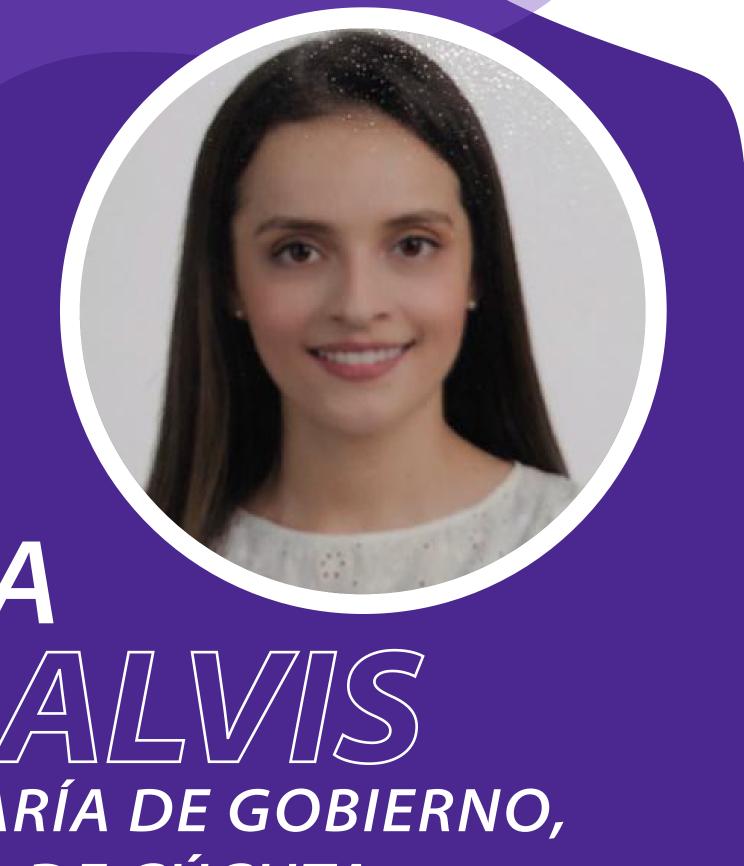
Inclusión de perspectivas feministas sobre la economía, los trabajos y el cuidado que permitan la revaloración y redistribución equitativa de dichos trabajos reproductivos al interior de los hogares, los cuales son mayormente asumidos por las mujeres, por medio de:

Adecuación de servicios públicos, privados y comunitarios de cuidados que redistribuyan la carga laboral entre los distintos integrantes de la sociedad e incluyan medidas que respondan específicamente a la situación de emergencia sanitaria.

Programas institucionales para la redistribución de responsabilidades paterno-maternas y la apropiación de los trabajos domésticos.

Formalización de empleos con garantía de aplicación del derecho laboral a quienes hacen parte de las cadenas informalizadas del cuidado, tales como las empleadas domésticas, garantizando la protección y cobertura de servicios a quienes han sido despedidas o coaccionadas a mantenerse en servicio interno producto de la emergencia sanitaria, además de abrir canales para informar situaciones de vulneración de sus derechos.

Para eso se solicita emplear los avances normativos nacionales y convenciones internacionales sobre la materia y considerar medidas como la renta básica universal para poblaciones vulnerables, avances que se han implementado en países como Argentina por medio del Ingreso Familiar de Emergencia.





¿QUÉ DERECHOS HAN SIDO DE DIFÍCIL ACCESO?

Existe una barrera en el acceso a atención en situaciones de violencia de género porque antes las mujeres iban hasta el espacio físico para denunciar, pero en la situación actual no todas tienen acceso a medios electrónicos o de teléfono para poder ponerse en contacto con las comisarías de familia o policía. Además, ellas están encargadas de sus hijos más todas las tareas del hogar y del cuidado de adultos mayores. Todos esos escenarios contribuyen a que se genere un mayor nivel de estrés ya que las mujeres deben atender los temas de su casa, de sus hijos que están en clase, del grupo de whatsapp del colegio de sus hijos y de los compromisos laborales.

¿CÓMO HA AFECTADO A LAS MUJERES LA EXPANSIÓN DEL VIRUS Y LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN, EN MATERIA DE BIENESTAR ECONÓMICO, HABITACIONAL Y ALIMENTARIO?

Cuando comenzamos entregando las ayudas alimentarias a población vulnerable, sectorizamos inicialmente a vendedores informales y cuidadores de menores en condición de discapacidad.

Fue un gran choque darnos cuenta que la mayoría de vendedoras informales en el centro de la ciudad eran mujeres y que, en el caso de las cuidadoras de infantes con condición de discapacidad, todas eran mujeres, muchas de ellas aisladas en casas sin poder asistir a centros de terapia ni salir a trabajar.

Otra cosa que hemos visto es la gran cantidad de mujeres jóvenes con alto índice de hijos, muchas de ellas son cabeza de hogar, hemos visto la unión de mujeres jóvenes con compañeros permanentes bastante más mayores. En estos casos tenemos mujeres, en su gran cantidad de origen venezolano, menores de edad, adolescentes o en inicio de sus 20 años, en muchos casos ya han dado a luz varios hijos, con hombres que les doblan la edad.

¿SE HA PERCIBIDO UN AUMENTO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y QUÉ TIPO DE VIOLENCIA?

Cuando llegamos a visitarlas se percibe que puede existir violencia sexual al no contar con acceso a métodos de planificación familiar, ya que son mujeres en alta condición de vulnerabilidad con más de 3 hijos. También nos ha sucedido que la señora va a salir con su cédula a recibir la ayuda pero aparece el compañero y le dice 'éntrese que yo soy el jefe del hogar'.

Una no encuentra mujeres golpeadas porque no va a salir a la puerta, más cuando llega Policía y Alcaldía, pero sí notamos actitudes que pueden evidenciar que está ocurriendo al interior del hogar. A mí me ha impactado mucho la violencia contra la infancia que puede estar relacionada con la presión que tienen las madres o las cuidadoras en este periodo y con una cadena más amplia de hechos violentos que ocurren durante este aislamiento social obligatorio.

Hemos encontrado que también el tema del crecimiento exponencial de asentamientos humanos que tienen mayor índice de pobreza extrema. Una gran cantidad de ellos, como El Talento, por ejemplo, son ocupados en su mayoría por personas venezolanas con hogares o ranchos donde existe un hacinamiento de personas, muchos de los cuales los subdividen para que lo arrienden distintas familias.

RECOMENDACIONES

VIOLENCIAS DE GÉNERO

Desarrollar estrategias eficaces para disminuir las barreras de acceso a la justicia, encaminadas no solo a la capacitación y formación en temas como enfoques diferenciales de género y trato empático a las víctimas, también a la selección de perfiles idóneos para la administración de justicia, al seguimiento permanente del proceso y la eliminación de prejuicios, enfatizando en la garantía de los derechos humanos y previniendo la negligencia en la recepción y seguimiento de casos.

Destinación de recursos para la prevención de los hechos de violencia, priorizando medidas y proyectos que garanticen entornos libres de violencia, por medio de estrategias que vinculen los liderazgos sociales, los sectores público-privados, instituciones educativas y medios de comunicación.

Brindar acompañamiento psicológico a las víctimas de violencia que vaya mas allá de una atención en crisis, con el fin de disminuir el impacto en la salud mental y dotar a la victima de herramientas para afrontar y salir de la situación de maltrato.

Crear medidas de atención y prevención de violencias, como casas refugio para casos de alto riesgo de feminicidio y programas de inserción laboral a empleos formales, que actúen de manera sectorizada principalmente para las comunas 6, 7 y 8, en los municipios que registraron altos índices de violencia, como sobre población con en situación de precariedad económica.

Construir sistemas de información abiertos, articulados e intersectoriales sobre la ocurrencia de violencias de género en el departamento, sus contextos, patrones y repuesta del Estado a fin de que se constituya como una herramienta de información y veeduría para sociedad civil sobre el cumplimiento de compromisos institucionales para la prevención y atención.

Desarrollar otros estudios que profundicen en los fenómenos aquí tratados, planteando un esquema sectorizado y por grupos poblacionales específicos sobre la presencia de violencia de género. En ellos puede indagarse sobre la correlación entre los tipos de violencia, las condiciones socioeconómicas y las dinámicas particulares de la población al interior del departamento, teniendo en cuenta factores predisponentes, precipitantes y de mantenimiento de la violencia de género, los cuales podrán brindar información útil para el establecimiento de proyectos que prevengan, visibilicen y disminuyan las violencias de manera territorializada.



Fundación destinada para la protección y garantía de derechos de la población LGBTI en el departamento.

¿CÓMO CONSIDERA QUE LAS MÉDIDAS EMPLEADAS HAN AFECTADO A SECTORES VULNERABLE, COMO POBLACIÓN OSIGD?

Una población que está olvidada en tiempos de pandemia es la población carcelaria. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha dado una donación a nivel nacional y la cárcel de Cúcuta esta en primera lista, ellos dieron todos los implementos de higiene y bioseguridad. La comunidad que esta en la cárcel nos comenta a través de sus familiares que no les están entregando los implementos, nos pidieron que presionáramos a la institucionalidad por medio de las organizaciones civiles porque desde adentro ya han hecho solicitudes y no están dando razón.

Ellos y ellas están desprotegidos, no sabemos si hay casos de COVID-19, pero ¿cómo hacemos con las personas OSIGD en estado de reclusión que son sujetos de especial protección? Eso ha afectado su forma de convivir puesto que estas personas están confinadas en espacios reducidos debido a la cantidad de personas que hay, si se llegase a dar un brote sería muy preocupante.

También se están olvidando de las personas que trabajan del día a día, el o la peluquera el o la mesera, quienes ejercen la prostitución, los y las que trabajan en la calle, cuando estas personas van a solicitar ayuda no los están reconociendo. Las personas que viven con VIH, que están en confinamiento y que viven del día a día, están vendiendo sus medicamentos para obtener algo de mercado y esas cosas no se están hablando.

Las mujeres en ejercicio de prostitución están saliendo de alguna u otra manera para rebuscarse corriendo el riesgo de ser contagiadas de COVID-19. Muchas personas solo tienen para el primer mes y han puesto en venta algunas de sus pertenencias personas para conseguir fondos, pero ya esta escaseando lo poco que le queda. Me preocupa que con el tema de la pandemia se descuide las afectaciones a la salud mental.

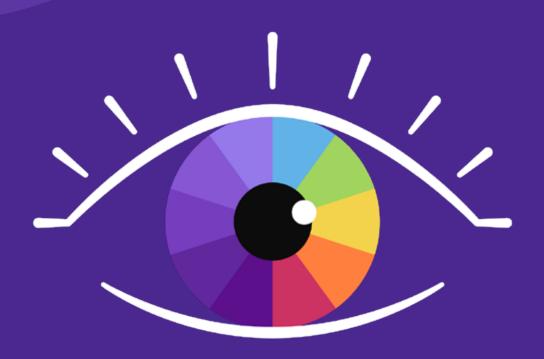
¿CUÁLES CREE QUE HAN SIDO LAS ACCIONES Y MEDIDAS MÁS IMPORTANTES QUE BENEFICIEN A POBLACIÓN OSIGD DURANTE ESTA CUARENTENA?

Se están viendo mas efectivas las acciones solidarias por parte de las personas que se han organizado durante la cuarentena para hacer entregas de los donativos, han colocado sus oficinas como un punto de recepción y recaudo de las ayuda.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de San José de Cúcuta. (2020) Plan de desarrollo municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos. Alcaldía de San José de Cúcuta. Federici, Silvia. (2013) Revolución del punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes del sueños, Madrid. Ley 1257. (2008). Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008. Congreso de Colombia.

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.) "Empleo informal". CINTERFOR. Ver: https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366 R4V. (2020). "Colombia: evaluación rápida de necesidades ante COVID-19, mayo 2020". Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos, GIFMM.



OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO DE NORTE DE SANTANDER